



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0166
(10 ABR. 2025)

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el decreto No 0122 de 25 de abril de 2012, en concordancia con el Decreto 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Hacienda de la Gobernación Departamental, doctor **CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVINGSTON** identificado con la cedula de ciudadanía No.4.034.895, quien ejerce el cargo de **SECRETARIO DE HACIENDA** quien estará de permiso a partir del 15 y 16 de abril de 2025 y mientras dure la ausencia del titular.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargar a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

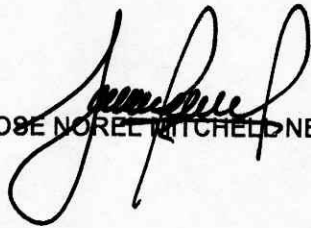
ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la servidora **ADRY CRISTINA REEVES POMARE**, identificada con la cédula de ciudadanía No 40.992.058, quien ocupa el cargo de JEFE DE CONTABILIDAD bajo la SECRETARIA DE HACIENDA, para que asuma las funciones como Secretaria de Hacienda, y mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los **10 ABR. 2025**

LA SECRETARIA GENERAL


JOSE NOEL MITCHELL NELSON

Proyectó: Eunice Camazo
Revisó: Charles Livingston
Archivo: Eunice Camazo